



Castilla-La Mancha

Secretaría General

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

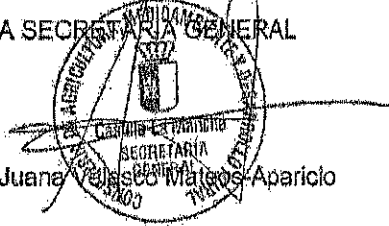
C/ Pintor Matías Moreno, 4 - 45071 Toledo

INFORME-PROPUESTA JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE MODIFICAR PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL EXTINTO LABORATORIO DEL CENTRO AGRARIO DE ALBACETE.

Debido al cierre del Laboratorio del Centro Agrario de Albacete, las modificaciones propuestas consisten en el cambio de centro de trabajo teniendo en cuenta la dependencia funcional donde realmente se presta el trabajo desde hace un largo período de tiempo, adscribiéndose los puestos del citado centro de trabajo a la Dirección Provincial de Albacete, salvo un puesto de trabajo de Técnico Superior, que seguirá adscrito al Centro Agrario, como se recoge en el anexo que se adjunta a la presente solicitud.

Toledo, a 6 de marzo de 2017

LA SECRETARÍA GENERAL



Fdo: Juana Velasco Matos Aparicio

ANEXO

PUESTOS QUE SE MODIFICAN:

Donde dice:

CODIGO	N.P.	DENOMINACION	GR.	CD	TJ	AF	LOCALIDAD	CENTRO TRABAJO
03223	1	AUXILIAR CENTRO	D	15	JO	A008	ALBACETE	C. FORM. AGROAMB.
03439	2	J. NEG. TECNICO	A	24	JO	C030	ALBACETE	CENTRO AGRARIO
03441	2	J. NEG. TECNICO	B	23	JO	C030	ALBACETE	CENTRO AGRARIO
03442	1	AUX. AT. PUBLICO	D	15	JO	A008	ALBACETE	CENTRO AGRARIO
03600	1	J. NEG. TECNICO	B	23	JO	C030	ALBACETE	CENTRO AGRARIO
03602	1	TECNICO SUPERIOR	A	24	HE	C030	ALBACETE	CENTRO AGRARIO
09509	1	TECNICO	B	20	JO	C030	ALBACETE	CENTRO AGRARIO
10355	2	ADMINISTRATIVO	C	16	JO	A008	ALBACETE	CENTRO AGRARIO
11320	3	TECNICO SUPERIOR	A	22	HE	C030	ALBACETE	CENTRO AGRARIO

Debe decir:

CODIGO	N.P.	DENOMINACION	GR.	CD	TI	AF	LOCALIDAD	CENTRO TRABAJO
03223	1	AUXILIAR CENTRO	D	15	JO	A008	ALBACETE	DIRECC. PROV.
03439	2	J. NEG. TECNICO	A	24	HE	C030	ALBACETE	DIRECC. PROV.
03441	2	J. NEG. TECNICO	B	23	HE	C030	ALBACETE	DIRECC. PROV.
03442	1	AUX. AT. PUBLICO	D	15	JO	A008	ALBACETE	DIRECC. PROV.
03600	1	J. NEG. TECNICO	B	23	JO	C030	ALBACETE	DIRECC. PROV.
03602	1	TECNICO SUPERIOR	A	24	HE	C030	ALBACETE	DIRECC. PROV.
09509	1	TECNICO	B	20	JO	C030	ALBACETE	DIRECC. PROV.
10355	2	ADMINISTRATIVO	C	16	JO	A008	ALBACETE	DIRECC. PROV.
11320	1	TECNICO SUPERIOR	A	22	HE	C030	ALBACETE	CENTRO AGRARIO
00000	2	TECNICO SUPERIOR	A	22	HE	C030	ALBACETE	DIRECC. PROV.



Castilla-La Mancha

Secretaría General

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

C/ Pintor Matías Moreno, 4 - 45071 Toledo

INFORME-PROPUESTA JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL AREA FUNCIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO JEFE DE SERVICIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.

El puesto de trabajo denominado Jefe de Servicio de Agricultura y Ganadería, código 09936, de la Dirección Provincial de Guadalajara, tiene la clave de concurso "a" (Puestos de adscripción indistinta para personal funcionario de las diferentes Administraciones Públicas.). Sin embargo, este puesto de trabajo tiene la clave "c" en el resto de provincias (Puestos de Administración General y Sanitaria.- Adscripción indistinta para personal funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas.); por lo que se propone la modificación del citado código, pasando de clave "a" a clave "c" para regularizar y armonizar esta situación.

Toledo, a 6 de marzo de 2017

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Juana María Matos Aparicio

INFORME-PROPUESTA JUSTIFICATIVO DE LA SUPRESION DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO JEFE DE SERVICIO DE ZONA AGROGANADERA EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.

En la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente existía el puesto de trabajo denominado Jefe de Servicio de Coordinación, código 04995, en la localidad de Talavera de la Reina, y adscrito a la extinta Delegación Provincial de Agricultura de Toledo, siendo las funciones del puesto las de coordinar y dirigir los trabajos y funciones de los centros de la Delegación Provincial ubicados en la localidad de Talavera de la Reina y gestionar los programas encomendados a los mismos. (oficina comarcal agraria y laboratorio de lactología y sanidad animal).

Mediante Orden de 09/08/2012 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, el citado puesto de trabajo pasa a denominarse Jefe de Servicio Zona Agroganadera; asimismo durante los años 2012 y 2013 se llevó a cabo el cierre de la oficina comarcal agraria de Cebrilla, trasladando a su personal a la de Talavera de la Reina, y asimismo la de Almorox, trasladando igualmente el puesto de trabajo de Jefe de OCA a Talavera de la Reina.

En el año 2015, con la nueva estructura de la actual Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, todas las competencias y personal del laboratorio de Talavera de la Reina, que ya tiene la denominación de Unidad Analítica Regional de Sanidad Animal(UARSA), adscrito al Laboratorio Regional Agroalimentario y Ambiental de Castilla-La Mancha(LARAGA), quedan encuadradas dentro de la Dirección General de Industrias Agroalimentarias y Cooperativas, por lo que el puesto de trabajo

denominado Jefe de Servicio de Zona Agroganadera ya no asume funciones respecto a la Unidad Analítica.

Analizadas las funciones de la oficina comarcal de Talavera de la Reina, que son las mismas que las del resto de oficinas comarcales del resto de la provincia, pero con la salvedad de que en la relación de puestos de trabajo hay un jefe de servicio (que no existe en el resto de oficinas), un jefe de oficina comarcal (que existe en Talavera y en el resto de oficinas), varios jefes de negociado técnico, no se justifica el mantenimiento del código 04595, jefe de servicio de zona agroganadera, puesto que sus funciones pueden ser ejercidas plenamente y al mismo nivel que el resto de las oficinas comarcales, por la plaza ya existente de jefe de oficina comarcal de Talavera de la Reina, que además, para ejercer sus funciones, tiene como apoyo más Jefaturas de negociado técnico que el resto de las oficinas comarcales. Incluso existe también una jefatura de sección adscrita a esta oficina comarcal, por lo queda justificada la supresión del puesto de trabajo por el exceso de recursos humanos en cuanto a responsables de esta unidad se refiere.

En Toledo, a 6 de marzo de 2017

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo: Juana Velasco Matos Aparicio



Anexo I

***** Requisitos *****

Código	Cl.	Denominación	N. P. P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. F. Especif. P.	F. Tit. Acad. Especifica	Otros Requisitos	Área T. Func. J.	Localidad	Centro de Trabajo
--------	-----	--------------	----------------	-----	------------	-----	--------------------------	--------------------------	------------------	---------------------	-----------	-------------------

Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural

Puestos que se modifican:

Donde dice:

Provincia: Albacete
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural

03223	Auxiliar Centro	1	0	D		15	5.416,68	C		A008	JO	Albacete	C.Form.Agroambiental
03439	J.Neg.Tecnico	2	0	A		24	12.278,52	C I.Agr.		C030	HE	Albacete	Centro Agrario
03441	J.Neg.Tecnico	2	0	B		23	10.087,08	C Ita.		C030	HE	Albacete	Centro Agrario
03442	Auxiliar Atencion Al Publico	1	0	D		15	5.416,68	C		A008	JO	Albacete	Centro Agrario
03600	J.Neg.Tecnico	1	0	B		23	9.417,60	C Itf. / Ita.		C030	JO	Albacete	Centro Agrario
03602	Tecnico Superior	1	0	A		24	12.278,52	S Ldo.Biol. / Ldo.Vet. / I.Agr.		C030	HE	Albacete	Centro Agrario
09509	Tecnico	1	0	B		20	6.475,08	C Ita.		C030	JO	Albacete	Centro Agrario
10355	Administrativo	2	0	C		16	6.224,76	C		A008	JO	Albacete	Centro Agrario

Debe decir:

Provincia: Albacete
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural

03223	Auxiliar Centro	1	0	D		15	5.416,68	C		A008	JO	Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur
03439	J.Neg.Tecnico	2	0	A		24	12.278,52	C I.Agr.		C030	HE	Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur
03441	J.Neg.Tecnico	2	0	B		23	10.087,08	C Ita.		C030	HE	Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur
03442	Auxiliar Atencion Al Publico	1	0	D		15	5.416,68	C		A008	JO	Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur
03600	J.Neg.Tecnico	1	0	B		23	9.417,60	C Itf. / Ita.		C030	JO	Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur
03602	Tecnico Superior	1	0	A		24	12.278,52	S Ldo.Biol. / Ldo.Vet. / I.Agr.		C030	HE	Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur

Anexo I

***** Requisitos *****

Código	Cl.	Denominación	N. P. P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif.	F. Tit. Acad. Especifica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
09509		Tecnico	1 0	B		20	6.475,08	C Ita.		C030	JO	Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur
10355		Administrativo	2 0	C		16	6.224,76	C		A008	JO	Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur

Puesto que se modifica:

Donde dice:

Provincia: Albacete
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural

11320		Tecnico Superior	3 0	A		22	10.631,16	C Ldo.Vet.		C030	HE	Albacete	Centro Agrario
-------	--	------------------	-----	---	--	----	-----------	------------	--	------	----	----------	----------------

Debe decir:

Provincia: Albacete
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural

11320		Tecnico Superior	1 0	A		22	10.631,16	C Ldo.Vet.		C030	HE	Albacete	Centro Agrario
13465 (11320)		Tecnico Superior	2 0	A		22	10.631,16	C Ldo.Vet.		C030	HE	Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur

Puesto que se modifica:

Donde dice:

Provincia: Guadalajara
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural

09936	a	J.Serv. Agricultura y Ganadería	1 0	AB		26	18.830,16	L		C030	PD	Guadalajara	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur
-------	---	---------------------------------	-----	----	--	----	-----------	---	--	------	----	-------------	--

Debe decir:

Provincia: Guadalajara
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural

09936	c	J.Serv. Agricultura y Ganadería	1 0	AB		26	18.830,16	L		C030	PD	Guadalajara	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb . y Des.Rur
-------	---	---------------------------------	-----	----	--	----	-----------	---	--	------	----	-------------	--

Anexo I

***** Requisitos *****

Código	Cl.	Denominación	N. P. P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. F. Especif. P.	Tit.Acad.Específica	Otros Requisitos	Área T. Func. J.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se suprime:												
Provincia: Toledo												
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural												
04995	c	J.Serv. Zona Agroganadera	1	0	AB	26	18.830,16	L		C030 PD	Talavera de la Reina	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb , y Des.Rur